



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 062
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 19 DE FECHA 03.07.2013.-

ALGARROBO, 03.07.2013.-

DECRETO: N° 2150

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. El Memorandum N° 162 de fecha 20/06/2013.- de la Secpla.
4. Acuerdo N° 062 del H. Concejo Municipal, Acta N° 19, Sesión Ordinaria de fecha 03.07.2013.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 062 / 2013 El H. Concejo Municipal, por unanimidad acuerdan aprobar los fondos municipales para proyecto denominado "Reparación Jardín Infantil Los Pepitos", por un monto de \$ 8.800.000.-, solicitado a través del Memorandum N° 162 de fecha 20/06/2013.- de la Secpla.

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 062 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 19, de fecha 03/07/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.
- II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-

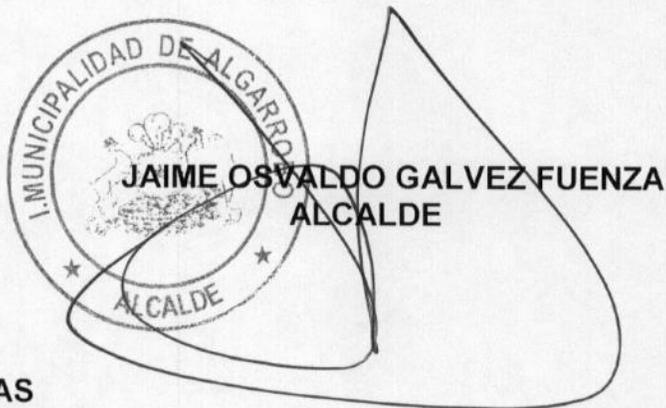


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/PMM/MART/RMP/pmm

DISTRIBUCION:

- ✓ DAF (1)
- ✓ Unidad de Control Interno. (1)
- ✓ Dirección Jurídica. (1)
- ✓ Archivo Municipal.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO N° 09:30
FECHA 04 JUL 2013 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 09 JUL 2013 HORA
NO. ABRE